



## FUNDACIÓN REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE SEVILLA

### CONCURSO CIENTÍFICO DE PREMIOS 2018

**Premio sobre tema libre socio-sanitario Odontológico**, con el patrocinio  
de  
Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla. Dotado con **1000 Euros** y  
diploma acreditativo.

#### BASES DE LA CONVOCATORIA

1ª. El trabajo premiado tendrá una dotación de 1000 Euros. El premio no podrá dividirse. La Fundación, a propuesta del tribunal calificador, podrá además conceder un Accésit y así mismo Menciones Honoríficas a aquellos trabajos que el Tribunal crea merecedores de estas distinciones. La decisión del jurado será inapelable.

2ª. El jurado calificador estará constituido por el Secretario de la Fundación o miembro designado a tal efecto; por el Presidente del Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla o miembro designado a tal efecto; y por un colegiado designado de común acuerdo por el Colegio y la Fundación, no pudiendo ninguno de ellos concurrir al Premio.

3ª. A esta convocatoria podrán concurrir todos los colegiados inscritos en el Colegio Oficial de Dentistas de Sevilla.

4ª. Los aspirantes al premio deberán remitir sus trabajos a la sede de la Fundación, bajo pliego, antes del 15 de octubre de 2018, por triplicado, en sobre cerrado, en cuya cara anterior se escribirá únicamente el Título de Trabajo consignando, incluyendo en la parte superior izquierda lo siguiente: "Concurso de Premios de la Fundación de la Real Academia de Medicina de Sevilla", y detallando "Premio Colegio Oficial de Dentista de Sevilla", al que aspira (con tipo de letra Arial 14). En sobre aparte y cerrado tamaño cuartilla, con tipo de letra Arial 14, irá escrito en su exterior el Título del Trabajo y en su interior una hoja con el nombre del autor o autores, residencia, domicilio, teléfono, correo electrónico, título en posesión, y Facultad o Centro que lo expidió y el número de colegiado del primer firmante.

En ese mismo sobre irá incluida una nota del autor o autores, en la que declararán, bajo juramento, que el trabajo no ha sido presentado a concurso alguno distinto de éste, y que no ha sido publicado, premiado o presentado a tribunal de tesis de licenciatura ni de doctorado. Los trabajos irán escritos en Din A-4 a doble espacio y debidamente encuadernados con tapa dura. Para conservar rigurosamente el anonimato del autor, se evitará todo detalle de redacción que pueda revelar su nombre.

5ª. Los trabajos que se presenten deberán tener mérito absoluto y especial cuidado en su rigor metodológico, no bastando el relativo en comparación con los demás recibidos, reservándose el jurado el derecho de apreciar, así como de excluir, aquellos que no hayan cumplido las bases de este Concurso.

6ª. El texto original del trabajo premiado permanecerá en posesión de la Fundación, teniendo no obstante los autores libertad total para publicarlos o incluirlos donde ellos crean oportuno, debiendo en todo caso consignar que el trabajo ha sido premiado por la Fundación de la Real Academia y el Colegio de Dentistas de Sevilla, enviando con posterioridad una separata a esta Corporación. Los textos originales de los trabajos no premiados o anulados podrán ser retirados de la Fundación en horario de mañana los días hábiles durante los tres meses primeros del año.

7ª. La plica del trabajo premiado, y si lo hubiere del Accésit y Mención Honorífica, se abrirá en la Sesión de Clausura del año académico, a celebrar en la primera quincena del mes de diciembre de 2018, haciéndose público el nombre de sus autores.

8ª. El primer firmante o el representante en su caso, recibirá el premio en el mes de febrero de 2019 dentro de los actos organizados por el Colegio con motivo de Santa Apolonia.

9ª. Los autores del trabajo premiado podrán entregar un resumen de un máximo de 10 Din A-4 a doble espacio, con tipo de letra Arial 14, en soporte informático, para su publicación en la Memoria del Colegio así como en la web de la Fundación.